

GUIA DOCENTE

Facultad de Ciencias Sociales



GRADO: Trabajo Social
Doble Grado de Trabajo Social y
Educación Social
Doble Grado de Sociología y
Trabajo Social

MÓDULO: Las Ciencias Sociales como
referente

ASIGNATURA: (909025, 801006) Antropología
Social y Cultural II

DEPARTAMENTO: Antropología Social, Psicología
Básica y Salud Pública

AÑO ACADÉMICO: 2015/2016

| | |
|-----------------------|--------------------------------------|
| GRADO: | Trabajo Social |
| MÓDULO: | Las Ciencias Sociales como referente |
| ASIGNATURA: | Antropología Social y Cultural II |
| AÑO ACADÉMICO: | |

1. DATOS DE SITUACIÓN

| | |
|-------------------------------|------------------|
| CRÉDITOS TOTALES: | 6 ECTS |
| CURSO: | Segundo |
| SEMESTRE: | Primer semestre |
| CARÁCTER: | Formación Básica |
| PRERREQUISITOS: | Ninguno |
| LENGUA DE IMPARTICIÓN: | Español |

| | |
|--|------|
| MODELO DE DOCENCIA: | A1 |
| a. Enseñanzas básicas: | 70 % |
| b. Enseñanzas prácticas y desarrollo: | 30 % |
| c. Actividades dirigidas: | |

2. OBJETIVOS DEFINIDOS EN TÉRMINOS DE COMPETENCIAS (SABER, SABER HACER Y SABER SER).

2.1. COMPETENCIAS DEL VERIFICA

2.1.1. Competencias generales del módulo que se trabajan en la asignatura

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Conocimiento de los conceptos básicos antropológicos que permiten entender la sociedad moderna y sus transformaciones más relevantes y su aplicación.
- Capacidad para identificar los elementos básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales.

- Reconocimiento de la diversidad social y cultural.
- Fomentar la capacidad de análisis y síntesis.

2.1.2. Competencias específicas del módulo que se trabajan en la asignatura

- Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.
- Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social.
- Fomentar la capacidad de análisis y síntesis.
- Desarrollo del aprendizaje autónomo.
- Conocimiento de los contenidos y disciplinas básicas objeto de estudio en las ciencias sociales y jurídicas.
- Conocimiento de los conceptos básicos de las Ciencias Sociales que permiten entender la sociedad moderna y sus transformaciones más relevantes.
- Capacidad para identificar los elementos básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales.
- Reconocimiento de la diversidad social y cultural.

2.1.3. Otras competencias de la asignatura

- Conocimiento de otras culturas, modos de vida, formas de actuar, pensar, sentir y relacionarse como fundamento para poder evaluar las mejores prácticas del trabajo social así como poder entender a la sociedad moderna.
- Conocimiento de las bases y características fundamentales del método etnográfico y su aplicación en los principales contextos de investigación-intervención.
- Capacidad para analizar hechos sociales complejos, interpretar y comprender acciones instrumentales y expresivas dentro de diferentes contextos culturales, desentrañando diferentes lógicas de construcción social de la realidad.

2.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2.2.1. Resultados de aprendizaje para las competencias generales que se trabajan en la asignatura.

Tras cursar la materia donde se integra la presente asignatura, el alumnado será capaz de:

- Utilizar las herramientas e instrumentos básicos de la investigación social de índole cualitativa, y muy específicamente etnográfica.
- Identificar estereotipos y actitudes de rechazo o discriminación cultural.

2.2.2. Resultados de aprendizaje para las competencias generales que se trabajan en la asignatura.

Tras cursar la materia donde se integra la presente asignatura, el alumnado será capaz de:

- Conocer los principales conceptos, teorías y conclusiones de la disciplina antropológica para su aplicación en ámbitos de intervención.
- Manejar los recursos bibliográficos y documentales básicos de la antropología social.

2.2.3. Resultados de aprendizaje para las otras competencias de la asignatura.

- Reflexionar sobre la diversidad social en el mundo contemporáneo. Especialmente mediante el acercamiento a otras culturas y modos de vida.
- Conocer diferentes formas de análisis y la intervención en realidades sociales multiculturales.
- Acercamiento a las características fundamentales del método etnográfico y su aplicación en los principales contextos de investigación-intervención.
- Capacidad para analizar hechos sociales complejos.
- Capacidad para desarrollar tareas de investigación etnográfica aplicada a la práctica del trabajo social.
- Desarrollar una mirada y una lectura antropológica sobre la realidad, conscientes de que los comportamientos, actitudes e ideas de los diferentes colectivos sólo se comprenden insertos en un determinado

sistema sociocultural.

- Detectar y deconstruir posturas etnocéntricas.

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

Ubicada en el módulo de las Ciencias Sociales supone, junto a otras materias, un referente imprescindible y con carácter introductorio en el título de grado de Trabajo Social.

4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

4.1. CONTENIDOS DEL MÓDULO QUE CORRESPONDE DESARROLLAR A LA ASIGNATURA.

Conceptos fundamentales de la Antropología Social y su relación con las estrategias de intervención.

Tipologías de sociedades y las correlaciones entre los sistemas económicos, sociopolíticos y de creencias.

Categorías culturales que definen comportamientos, sentimientos y actitudes según el marco sociocultural específico.

Modelos culturales de percepción de la propia realidad de los sujetos sociales que inciden en la resolución de los conflictos. Etnocentrismo y efectos sociales del choque cultural.

Culturas, minorías étnicas y sociales y las opciones diferentes a la propia.

Instrumentos metodológicos adecuados para la formulación de preguntas sobre el objeto de estudio, la interpretación de datos y la deducción de conclusiones.

Procedimientos y técnicas antropológicos en la intervención social.

Procesos de construcción de las identidades culturales en los distintos contextos.

4.2. TEMARIO PARA LA ASIGNATURA

1. IDENTIDADES Y MOVIMIENTOS SOCIALES EN UN MUNDO GLOBALIZADO

- 1.1. La construcción de las identidades en la globalización: Homogeneización, heterogeneidades e hibridaciones

1.2. Diversidad cultural, desigualdades sociales y minorías.

2. CIUDADES EN LA GLOBALIZACIÓN.

2.1. Un mundo crecientemente urbano.

2.2. Jerarquías socioespaciales: espacios centrales, gentrificación y estigmas.

2.3. Gobernanza, ciudad y reivindicaciones ciudadanas.

3. MOVIMIENTOS SOCIALES EMERGENTES Y NUEVAS IDENTIDADES

3.1. Movimientos sociales en el mundo de hoy.

3.2. Sexualidad e identidades sexuales: Minorías sexuales y movimientos sociales

3.3. Movimientos ecológicos y decrecentismos.

4. IDENTIDADES RELIGIOSAS EN EL MUNDO CONTEMPORÁNEO

4.1. Diversidad religiosa. Transformaciones, sincretismos y estigmas.

4.2. Nuevos movimientos religiosos y fundamentalismos.

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

5.1. METODOLOGÍA Y RECURSOS DEL VERIFICA

5.1.1. Metodologías del módulo donde se encuentra la asignatura

Enseñanzas básicas:

- Clases teóricas, en que se exponen las principales cuestiones del temario y se realizan reflexiones en torno a los conceptos.

Enseñanzas prácticas y de desarrollo:

- Realización de búsquedas y tratamiento de información y recursos en Internet y biblioteca.
- Análisis social a través de textos, películas o documentales etnográficos
- Preparación y salida de campo para la realización de prácticas etnográficas

Trabajo autónomo del alumnado:

- Lectura y análisis de textos antropológicos
- Realización de prácticas de observación y otras técnicas etnográficas
- Preparación de presentaciones orales
- Realización de búsquedas de información y recursos en Internet.
- Trabajo en grupo.

6. EVALUACIÓN

6.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA EL MÓDULO DONDE SE ENCUENTRA LA ASIGNATURA

El sistema de evaluación del alumnado resultará de la combinación de varios componentes esenciales:

- La demostración del dominio de los conceptos básicos de la materia, el grado de exposición de las ideas por escrito y oral y la iniciativa en la adquisición de conocimientos.

- Una prueba objetiva escrita (60 %)

- Trabajos individuales y grupales (ensayos, recopilación de información, resúmenes de textos, etc.) (20 %)

- Participación en las clases. (20 %)

6.2. ESPECIFICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Examen escrito. Consistirá en una prueba escrita donde se valorará:

- La comprensión y dominio de los conceptos del temario, relacionándolos entre sí.
- La relación de los conocimientos con el trabajo social.
- La comprensión de distintas lógicas de construcción social de la realidad, con

- aplicación de una perspectiva antropológica.
- La relación con otros contenidos y conceptos.

Aprovechamiento de las prácticas y realización de trabajos autónomos:

- La participación activa del alumnado en la dinámica de clase, valorando las aportaciones, argumentos y temas que planteen.
- La adecuada realización y exposición de los trabajos encargados.
- La expresión coherente y el razonamiento creativo y crítico.

En el ámbito de esta asignatura se desarrollarán las adaptaciones curriculares y apoyos necesarios para el alumnado con diversidad funcional matriculado

DISTRIBUCIÓN DE LAS CALIFICACIONES

- La prueba escrita supone el 60% de la calificación, y debe en todo caso ser superado para aprobar la asignatura:
- La realización de los trabajos y la participación según las tareas a realizar supone el 40% de la calificación.

Si se supera una de las partes suspendiendo la otra, se mantendrán las calificaciones de la parte superada durante todo el curso académico. La recuperación en julio de una o de las dos partes implica la repetición de pruebas y/o trabajos según se especifique por parte del profesorado, garantizando que se podrá evaluar hasta el 100% de la calificación.

Los alumnos tienen derecho a un sistema de evaluación de prueba única, conforme a los siguientes artículos de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide:

Artículo 5. Sistemas de evaluación

1. Las competencias, conocimientos y capacidades que han de adquirir los estudiantes, determinados en las distintas guías docentes serán objeto de evaluación mediante:

a. Un sistema de evaluación continua.

b. Un sistema de evaluación de prueba única.

c. El sistema de evaluación continua será considerado como preferente, de modo que se garantice al estudiante la posibilidad de adquirir las competencias y conocimientos de un modo progresivo y secuenciado

3. El sistema de evaluación continua se desarrollará durante el periodo docente en que se imparta la asignatura. Podrá consistir en la realización de supuestos prácticos, trabajos, proyectos o prácticas de laboratorio o de campo, prácticas de informática, la realización de exámenes, la participación en seminarios o cualquier otro tipo de prueba apta para valorar el progreso y adquisición de conocimientos y competencias por parte del estudiante. La mera asistencia a clases no podrá ser un requisito exigible para la superación de la asignatura.

4. El sistema de evaluación de prueba única tendrá lugar en el periodo fijado en el calendario académico y podrá consistir en un examen, la entrega de un trabajo y/o cualquier otra prueba que permita determinar con carácter objetivo el nivel de conocimientos y competencias adquiridos por el estudiante.

Artículo 7. Evaluación en la convocatoria de curso

1. La evaluación en la convocatoria de curso se regirá por el principio de evaluación continua.

2. Las calificaciones obtenidas en las distintas actividades desarrolladas durante el periodo de docencia presencial supondrán como mínimo el 30% de la calificación de la asignatura. En su caso, el examen correspondiente a la convocatoria de curso podrá representar, como máximo el 70% de la calificación global. Podrá exigirse para la superación de la asignatura la presentación obligatoria a cualquiera de las pruebas correspondientes a la convocatoria de curso y la obtención en las mismas de una calificación que acredite un dominio mínimo de las competencias vinculadas a la asignatura correspondiente.

3. El estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única definido en el art. 5.4 de esta normativa. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

A aquellos alumnos que hayan suspendido el examen y aprobado la parte práctica, se les guardará dicha nota para la segunda convocatoria en curso. El examen será similar al de la primera convocatoria. Las personas que hayan suspendido la parte práctica podrán recuperarla mediante la realización de un nuevo trabajo semejante al realizado durante el curso o mediante la realización de un examen donde se evaluarán los contenidos metodológicos trabajados en las EPDs.

Para el trabajo práctico se recuerda que en lo referente al uso no autorizado de fuentes o fórmulas de plagio, se aplicará la normativa vigente en esta Universidad.

Título II Capítulo Artículo 14 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): En la realización de trabajos el **plagio** y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia y, en su caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de **suspense** de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en **sanción académica**. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesor responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente **expediente sancionador**.

7. EQUIPO DOCENTE

7.1. PERSONAL RESPONSABLE

| | |
|-------------------------|---------------------------|
| Nombre: | Antonio Luis Díaz Aguilar |
| Número despacho: | 14.1.45 |
| Email: | aldiaagu@upo.es |
| Teléfono. | 954349880 |

8. RECOMENDACIONES

Esta asignatura supone una profundización en la materia de Antropología Social, utilizando los conceptos y competencias adquiridas en Antropología Social y Cultural I.

9. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

BARTH, F. (comp.), 1976 (1969): Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales. Fondo de Cultura Económica, México.

GARCÍA CANCLINI, NÉSTOR. 2001 La globalización imaginada, Barcelona. Paidós.

KYMLICKA, W. 2003, La política vernácula: nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía, Barcelona. Paidós.

Antropología Social y Cultural II

ORTIZ, Renato, 2004: Mundialización y cultura. Bogotá: Convenio Andrés Bello.

RUÍZ BALLESTEROS, E: 2005 Intervención Social: cultura, discursos y poder. Aportaciones desde la Antropología. Madrid, Talasa.

SASSEN, Saskia. (2007), Ciudades globales: la recuperación del lugar y las prácticas sociales, en Una sociología de la globalización, Buenos Aires: Katz Editores, pp.125-164.

VELASCO, H. Y DÍAZ DE RADA, Ángel 2003, La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de escuela. Madrid. Trotta.

Manuales de Antropología.

A lo largo del curso podrán especificarse otras referencias bibliográficas relativas a cuestiones concretas del temario.